INFORME DEL ADMINISTRADOR

Guayaquil, 17 de Agosto del 2007

A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE ROIDSA S.A.

Con el fin de dar cumplimiento a los estatutos y al tenor de lo dispuesto en el Art. 289 de la Ley de Compañías vigente, me permito poner a su consideración el informe de mi gestión administrativa por el ejercicio económico del 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2005, preparando según resolución de la Superintendencia de Compañías # 92-1-4-3-0013, publicada en el R.O. # 44 del 13 de Octubre de 1992.

La compañía no ha tenido movimientos durante el periodo 2005, esperando el próximo año iniciar nuestras actividades de manera normal.

La administración dio fiel cumplimiento a los dispuesto por la Junta General de Accionistas, así como a los prescrito por los estatutos que norman la vida jurídica de la sociedad, según la Ley de Compañías.

Señores accionistas, de creerlo conveniente, apreciare se sirvan aprobar los Estados Financieros adjuntos, el presente informe así como también el informe del comisario anexo.

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTRO DE SOCIEDADES
21 AGO 2007
Roddy Constante L.
GUAYAQUIL

Atentamente,

Ing. Yessenia Vallejo
Gerente General